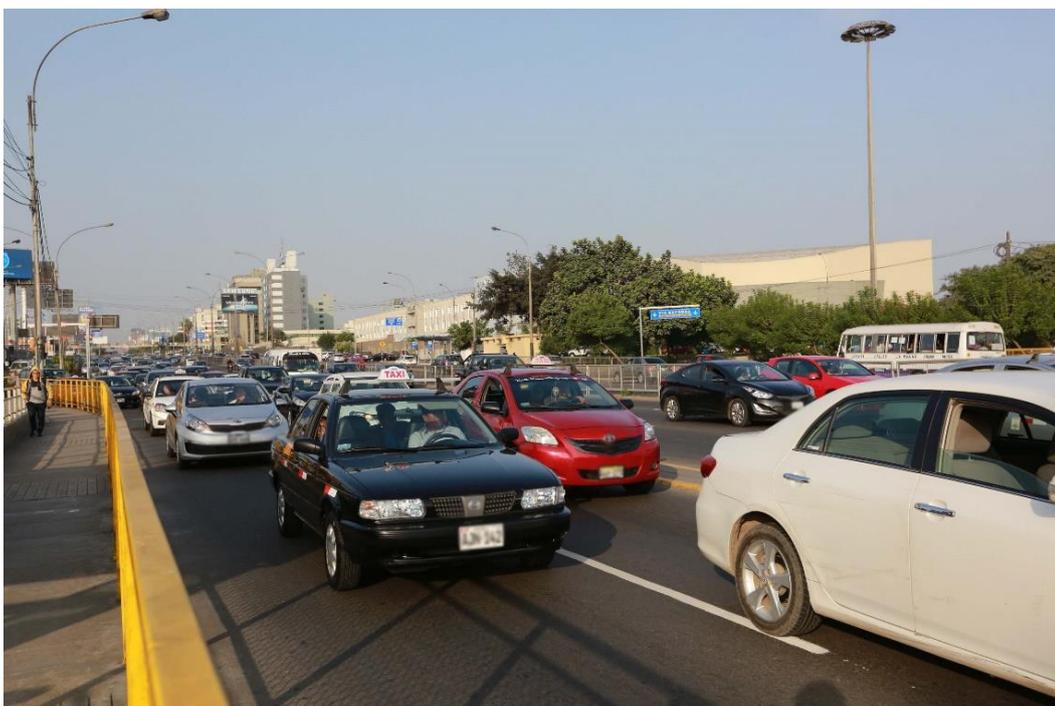


## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

*De auto particular a taxi o viceversa.*

### **CONOCE CÓMO INSCRIBIR EL CAMBIO DE USO DE TU VEHÍCULO EN LA SUNARP**



Según un estudio reciente, alrededor de 200 mil taxis circulan diariamente en Lima, la mitad de los cuales son informales. El escenario es similar si ampliamos la mirada a las principales ciudades del país. De allí la necesidad de alentar la formalización y erradicar el desorden que día a día circula por nuestras calles (taxis de diferentes colores, con casquetes o sin ellos, con adhesivos, entre otros).

Uno de los grandes problemas que las autoridades han podido identificar es que muchos taxistas ofrecen el servicio sin haber inscrito **el cambio de uso** de su vehículo en la Sunarp, lo que constituye una falta grave, pudiendo acarrear la imposición de una multa de acuerdo al Reglamento Nacional de Tránsito.

#### **¿Qué es el cambio de uso de un vehículo?**

Es el cambio de uso de un vehículo destinado a un servicio por otro. Por ejemplo pasar de uso particular a taxi o viceversa. Este proceso se debe realizar en cualquiera de las sedes registrales de la Sunarp ubicadas en todo el país.

#### **Requisitos**

- Formato de inscripción debidamente llenado y suscrito (solicitarlo en cualquier oficina de la Sunarp).
- Formato de declaración jurada por el cambio de uso, con firma certificada por notario o fedatario de la Sunarp.
- En caso de cambio a particular, adjuntar constancia original de baja o conclusión de habilitación.
- En caso de cambio de uso a un servicio público, adjuntar copia certificada de que acredite dicha habilitación.
- De tratarse de un uso especial, adjuntar la documentación prevista en el artículo 56 del reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje.

### **Costos**

Para realizar el cambio de uso de un vehículo se debe pagar en la Sunarp la suma de S/ 38.00. El plazo de calificación es de 48 horas (sujeto a calificación por parte del registrador público y a la complejidad del título).

Una vez efectuado el trámite en la Sunarp, se podrá realizar el trámite de la placa física en la sede de la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

Recuerda que las placas son infalsificables y presentan colores que permiten diferenciarla.

**Santiago de Surco, 19 de julio de 2018**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**